

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

(ART. 110 C.G.P.)

PROCESO: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS

RADICADO: 2021-00436

DEMANDANTE: DANIELA RUBIO AMEZQUITA

DEMANDADO: JUAN PABLO RUBIO GUTIERREZ

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Para los fines indicados en la parte final del inciso 6º del artículo 391 y el artículo 110 del C. G. del Proceso, se hace constar en lista que se fija por un día, hoy cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 de la mañana.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DÍAS

Empieza a correr el 7 de marzo de 2022 a las 8:00 A.M.

Vence traslado el 9 de marzo de 2022 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Venció el traslado el 9 de marzo de 2022 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria